INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

De conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales de YEMEN S.A. Sociedad Anónima Ecuatoriana, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario, para lo cual fui contratado.

He practicado un examen a los estados financieros de **YEMEN S.A.** Nuestro examen fue preparado de acuerdo con normas internacionales de Auditoria, estas normas exigen que se cumpla con los siguientes parámetros:

- Selección de muestras representativas para verificar la razonabilidad de las principales cuentas que forman los estados financieros.
- 2. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades como agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas.
- 3. Evaluación de los cumplimiento de presentación de reportes al Servicio de Rentas Internas
- 4. Evaluación a los procedimientos operativos y de control interno.
- 5. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por los Accionistas de la compañía

Es importante resaltar que si recibí adecuada y oportunamente la información financiera pertinente, adicionalmente el personal del área financiera si brindo la colaboración esperada.

Informe del Comisario:

Los Estados financieros de YEMEN S.A. sociedad anónima Ecuatoriana, cortados al 31 de diciembre del 2014 si presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, los procedimientos Operativos y de control interno si brindan seguridad razonable para el registro de las transacciones financieras de la compañía. La administración si cumplió con las disposiciones legales vigentes y las emitidas por los accionistas.

Atentamente

Ing. Máximo Jácome Marín

C.I. 090224994-Comisario